

Manta, 10 de Mayo de 2017

1011432
A OK

Señor
SANDY VASQUEZ CEDEÑO
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **NITULY S.A.** en su sesión celebrada el día de ayer, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de cinco años contados a partir de su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Manta.

En el ejercicio de sus funciones le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme lo estipula el Artículo Vigésimo Séptimo del estatuto social constante en la escritura pública de Constitución de la Compañía **NITULY S.A.**, otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Segundo Ivo Zúrita Zambrano el día 08 de Junio del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 28 de junio del 2000; posteriormente se efectúa el cambio de domicilio con escritura pública ante el Notaría Novena de Portoviejo, el día 11 de Diciembre del 2006 otorgada por la Abogada Luz Hessildha Daza López e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el 07 de Marzo del 2007.

Sírvase firmar al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,


CARLOS GUILLERMO VASQUEZ CEDEÑO
PRESIDENTE
C.I. 130863839-2

Manta, 10 de Mayo de 2017

Nota: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **NITULY S.A.**, contenido en este instrumento.


SANDY VASQUEZ CEDENO
C.I. 091528768-4
GERENTE GENERAL



TRÁMITE NÚMERO: 2881



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	1986
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	479
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NITULY S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VASQUEZ CEDENO SANDY VANESSA
IDENTIFICACIÓN:	0915287684
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO 173 REP 705 DE FECHA 07-03-2007. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

REGISTRO MERCANTIL

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 9 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2017

Olga Patricia Chavez Alarcon
OLGA PATRICIA CHAVEZ-ALARCON (REGISTRADORA DELEGADA)

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN OFICINA #40

